

No. de Acta: LXVIII	Fecha: 28/03/2026	Nombre Dependencia: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS	
Lugar: Auditorio Camilo Torres de la Institución Educativa "Eduardo Fernández Botero". Amalfi, Antioquia		Hora Inicio: 09:00 a.m.	Hora Final: 6.30 p.m.

ASISTENCIA:

En la ciudad de **Amalfi**, Departamento de Antioquia, siendo **las 09:00 de la mañana del día Sábado 28 de marzo de 2026**, atendiendo convocatoria realizada el día 23 de diciembre de 2025, según consta en el Acta No. 2026 – 048 del **Consejo de Administración**, suscrita por el Señor **Arley Mauricio Serna Jaramillo**, en su calidad de **Presidente** del mismo organismo, se reunieron en las instalaciones del Auditorio Camilo Torres de la Institución Educativa "Eduardo Fernández Botero", ubicada en en la carrera 20 # 20-68 del municipio de Amalfi, Departamento de Antioquia, los asociados que fueron elegidos como Delegados para la presente Asamblea General Ordinaria. Lo anterior, basado en el Estatuto vigente y el Reglamento de Elección de Delegados. Su periodo de actuación será de dos años (2026 – 2028)

A continuación, se relacionan los delegados asistentes.

No	NOMBRE DEL DELEGADO	CÉDULA	OFICINA
1	GIRALDO ESTRADA TULIO MARIO	8012458	Amalfi
2	MESA IBARBO CESAR AUGUSTO	8010212	Amalfi
3	PARRA JIMENEZ DUBAN ALEXIS	1018346926	Amalfi
4	HERNANDEZ CARLOS IVAN	70040071	Amalfi
5	VALENCIA ALVAREZ JUAN DIEGO	1007841740	Amalfi
6	ORTIZ GAVIRIA CARLOS ALBERTO	8014086	Amalfi
7	VALLEJO LONDOÑO JAIME ANTONIO	8010557	Amalfi
8	ATEHORTUA ARANGO ALJIRO DE JESUS	71082614	Amalfi
9	PEREZ TORRES LUIS FERNANDO	1018342259	Amalfi
10	ARTEAGA RESTREPO RUBELIO ANTONIO	8015258	Amalfi
11	CUERVO MAYA SEBASTIAN	1018348874	Amalfi
12	MEDINA BARRIENTOS NELLY DEL S.	21447933	Amalfi
13	YEPES PUERTA GILBERTO ELIECER	8011528	Amalfi
14	OSPINA LONDOÑO CAMILO EDUARDO	98626346	Amalfi
15	SERNA JARAMILLO ARLEY MAURICIO	8016010	Amalfi
16	ZAPATA MIRIAM DEL SOCORRO	21447905	Amalfi
17	CORTES PRECIADO XIOMARA ALEJANDRA	1018347181	Amalfi
18	GOMEZ SANCHEZ LYDA MARCELA	32092121	Amalfi
19	JARAMILLO JARAMILLO LINA MARIA	1020440985	Amalfi
20	RAMIREZ GUTIERREZ MARIA EUGENIA	43474398	Angostura
21	SANCHEZ TRUJILLO MARIA SOFIA	21486827	Angostura
22	GUERRA PEREZ SERGIO ALEJANDRO	1000657418	Angostura
23	RODRIGUEZ VILLEGAS JESUS ABEL	1023722689	Angostura
24	VELEZ PEREZ ESTIVEN ALEJANDRO	1000086115	Angostura
25	TORRES TAMAYO LIBARDO HUMBERTO	70925350	Anorí
26	MARIN ARANGO MARIA ROSALBA	21491039	Anorí
27	GOMEZ ROJO BLANCA SORELLY	22229746	Anorí
28	QUINTERO LOPERA LICED MARYORE	21449908	Anorí
29	MUÑOZ ARIAS PAULINA	1000908694	Anorí
30	TAMAYO PATIÑO CARLOS MARIO	1035126487	Anorí
31	TORRES MARIN FRANCISCO LUIS	98661734	Anorí
32	MORENO PATIÑO DANIEL ALBERTO	1035128957	Anorí
33	MEJIA TAMAYO JORGE LUIS	1035129053	Anorí
34	BARRERA HERNANDEZ EDILBERTO	1035127328	Anorí

35	GUTIERREZ CIFUENTES MARIBEL	1018346998	Área metropolitana
36	VASQUEZ ACEVEDO MARISOL	32092466	Área metropolitana
37	AGUDELO MADRIGAL RAMIRO EMILIO	8012717	Área metropolitana
38	GONZALEZ FIGUEROA EDGAR DE LA CRUZ	70104296	Área metropolitana
39	SALAZAR MONTOYA SAUL ANTONIO	70038428	Área metropolitana
40	ARANGO GIL SERGIO ANDRES	70928532	Área metropolitana
41	PRECIADO MESA GABRIEL ADONAY	8010099	Área metropolitana
42	TAMAYO ZAPATA DORIS ELENA	43657752	Área metropolitana
43	PEREZ HERNANDEZ NELSON ESNEIDER	1007762667	Campamento
44	BARRIENTOS GUZMAN ANA MARIA	1032327463	Campamento
45	CARDENAS GOMEZ WILSON ALBERTO	70630899	Guadalupe
46	ARBOLEDA YEPEZ FRANCISCO ALBERTO	70631105	Guadalupe
47	HENAO RENDON DIEGO DE JESUS	70631768	Guadalupe
48	LLANO JARAMILO URIEL ALBERTO	70631388	Guadalupe
49	CARDONA GARZON LUIS GUILLERMO	71607364	Vegachí
50	VIDAL CORREA JOHN FREDY	15341314	Vegachí

Asistieron además las siguientes personas:

➤ **Empleados de la Cooperativa Riachón Ltda.**

JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO	Gerente General
BIBIANA ARANGO BUILES	Contadora
LAURA SILVANA JARAMILLO	Secretaria General
ALEXIS GALEANO DUQUE	Promotor Social Oficina Amalfi
JHON MARIO ARBOLEDA CARDONA	Jefe de seguridad
ANA MARÍA ARROYAVE ESTRADA	Jefe de Riesgos y Operaciones
MÓNICA ALEJANDRA MONTOYA PRADO	Directora Jurídica
LUZ MARY MARULANDA	Servicios generales
ROSALBA GAMBOA HERNÁNDEZ	Control Interno.

➤ **Invitados**

YÉSSICA ALEJANDRA FLOREZ	Directora ejecutiva Fundación Coopriachón.
MARIO ANDRÉS CÁRDENAS	Integrante Consejo de Admón. Saliente
LUIS FERNANDO JIMÉNEZ	Integrante Consejo de Admón. Saliente
ANA MARÍA CASTAÑO	Previsora Los Olivos

La convocatoria para la Asamblea se dio a conocer a partir del 02 de enero de 2026 por los siguientes medios:

- Canales locales de Televisión comunitaria (en los municipios donde esté ubicada la Cooperativa y que se cuente con el recurso).
- Cuñas radiales en Emisoras de cubrimiento regional.
- Periódico institucional "El Cooperador".
- Cartelera ubicada en sitios estratégicos en cada municipio.
- Información a cada uno de los asociados que se acercaron a la entidad.
- Publicación en la página web, redes sociales y envío a los correos electrónicos de los asociados.

ORDEN DEL DÍA – TEMARIO:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Himno Nacional.
4. Instalación de la Asamblea.
5. Lectura del Certificado de la Comisión Revisora del Acta No LXVII.
6. Aprobación del Reglamento de Asamblea.

7. Elección y posesión de la mesa directiva.
8. Designación de comisiones.
 - 8.1. Comisión para revisión y aprobación del acta de la Asamblea.
 - 8.2. Comisión de Elecciones y Escrutinios.
 - 8.3. Comisión de proposiciones.
9. Presentación de propuestas y elección de la Revisoría Fiscal para un período de un (1) año.
10. Informes de los diferentes órganos de la cooperativa: Consejo de Administración, Gerencia, Comités Y Junta de Vigilancia
11. Informe y dictamen de Revisoría Fiscal período 2025.
12. Estudio y aprobación de los Estados Financieros año 2025.
13. Informe de la Fundación Coopriachón.
14. Discusión y aprobación del proyecto de aplicación de excedentes.
15. Elección del Consejo de Administración para un período de dos (2) años.
16. Elección de la Junta de Vigilancia para un período de dos (2) años.
17. Elección del Comité de Apelaciones.
18. Revisión y seguimiento a propuestas de la Asamblea anterior
19. Proposiciones y varios.
20. Clausura e himno del Cooperativismo

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

La Señora Ana María Arroyave, en su calidad de maestra de ceremonia, dio inicio la LXVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados. Con un caluroso saludo, expresó profundo agradecimiento a todos los asistentes, destacando su compromiso y dedicación hacia la Cooperativa.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El Señor Wilson Cárdenas, integrante de la Junta de Vigilancia, procedió a llamar a lista a cada uno de los delegados presentes, los cuales previamente habían firmado la respectiva planilla de asistencia. Se observó que el llamado se realizó de forma nominal hasta el orden número cuarenta y nueve (49), omitiendo el registro de la delegada Maryore Quintero. Acto seguido el Señor Sergio Arango solicitó el uso de la palabra para exponer el caso de la delegada Quintero. En su intervención, detalló los antecedentes de la sanción impuesta por el Consejo de Administración correspondiente al periodo 2023 por inasistencia a las reuniones.

En el marco de la discusión sobre la habilitación de la delegada Maryore Quintero, el Señor Sergio Arango procedió a dar lectura a los conceptos solicitados frente al caso de la señora Maryore:

1. Concepto del área jurídica de la Superintendencia de la economía solidaria:

Se indica que, en virtud del principio de autonomía de las organizaciones solidarias, las autoridades consultadas se abstienen de emitir pronunciamientos específicos, limitándose a brindar orientación general sobre el marco normativo aplicable.

En este sentido, se destaca que el artículo 65 de los estatutos establece una prohibición expresa para aquellos miembros de órganos de administración, vigilancia o comités que hayan sido excluidos, impidiéndoles ser elegidos nuevamente en dichos órganos durante los tres (3) periodos siguientes, sin distinción de la causa de la exclusión.

Así mismo, se expone que, conforme a las resoluciones internas analizadas, la pérdida de la calidad de integrante del Consejo de Administración fue confirmada, precisando que cualquier posibilidad de postulación debe entenderse sujeta al cumplimiento de la normatividad vigente, incluyendo las disposiciones estatutarias.

Finalmente, se informa a la Asamblea que se recomienda a la Junta de Vigilancia realizar un análisis integral, debidamente motivado y documentado, sobre la aplicabilidad de la prohibición estatutaria, garantizando los principios de igualdad, transparencia, debido proceso y seguridad jurídica, así como acudir a asesoría jurídica en caso de presentarse dudas interpretativas.

2. Concepto de la Abogada Externa, el cual advirtió sobre los riesgos jurídicos para la Asamblea 2026.

El informe señaló que, si la Junta de Vigilancia aceptara la postulación basándose únicamente en los argumentos de apelación y el Tribunal Superior llegase a confirmar la sentencia de primera instancia, la elección de la asociada como delegada sería nula de pleno derecho. Bajo este escenario, cualquier decisión tomada en la presente Asamblea con su participación podría ser impugnada por cualquier asociado, alegando la intervención de una persona inhabilitada judicialmente.

Como recomendación técnica, la asesoría externa instó a la Cooperativa a actuar bajo el principio de precaución, sugiriendo las siguientes acciones:

Suspensión de habilitación: Informar a la asociada que su proceso queda supeditado al fallo de segunda instancia, toda vez que el Juez de primera instancia ya determinó una "causal objetiva de inhabilidad".

Actuación de la Junta de Vigilancia: Dejar constancia de que, tras revisar el fallo judicial de 2026, los requisitos del Artículo 36 numeral 7 (referente a no haber sido excluido de cargos de dirección) no se cumplen plenamente mientras la sentencia de nulidad esté vigente.

Protección Institucional: Priorizar la validez de la Asamblea General y las decisiones económicas que allí se tomen sobre la postulación individual.

La asesoría concluyó que la Cooperativa debe abstenerse de permitir nuevas postulaciones de la asociada hasta que el Juez de Segunda Instancia dicte una sentencia en sentido contrario. Se reiteró que la existencia de una sentencia que ordena la vacancia y anula su elección por inhabilidad obliga a la institución a priorizar la legalidad y blindaje jurídico de la Asamblea 2026.

Luego de la intervención del señor Sergio, (quien finalizó, proponiendo a la Señora Maryore que se postule para integrar al Consejo de Administración) Mauricio Serna, en calidad de presidente de la Asamblea, solicitó retomar el orden del día propuesto. Indicó que la asamblea no era el espacio para la discusión jurídica, más aún que se encuentra un proceso judicial en segunda instancia sin fallo con efectos suspensivos, pregunta a la Secretaria General si la señora Maryore Quintero había sido elegida como delegada y había sido acreditada por la Junta de Vigilancia para ser parte en calidad de Delegada y además que es consejera actual, a lo cual se responde que si hace parte del listado de Delegados elegidos y convocados, se indica que debe continuar la asamblea con el orden del día enviado con anterioridad y quizás en el punto que corresponde, sugerir lo que indica el Delegado Sergio Arango, sugerencia que fue aceptada plenamente por la Asamblea. Acto seguido indicó a la Maestra de Ceremonia que terminara de verificar el Quorum y llamar a lista a la Delegada Maryore Quintero.

Siendo las 9:26 a.m., se registró el ingreso a la sesión de las delegadas María Rosalba Marín Arango y Blanca Sorelly Gómez Rojo.

Para la presente Asamblea se citaron cincuenta (50) delegados, registrándose la asistencia de la totalidad de estos. En consecuencia, se declara la existencia de quórum legal y estatutario suficiente para deliberar y tomar decisiones válidas.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Señor Arley Mauricio Serna Jaramillo, Presidente del Consejo de Administración, se dirige a los Delegados, para someter a consideración, la aprobación del orden del día propuesto para la presente Asamblea, el cual es aprobado por unanimidad.

3. HIMNO NACIONAL

Los asistentes a la Asamblea escucharon y entonaron la letra del Himno Nacional de la República de Colombia.

4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

La instalación de la Asamblea estuvo a cargo del presidente del Consejo de Administración, Señor Arley Mauricio Serna Jaramillo.

El señor Arley Mauricio Serna Jaramillo, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, procedió con la instalación formal de la Asamblea 2026, en su discurso de apertura, destacó la trayectoria de 60 años de la Cooperativa, subrayando su papel fundamental en la transformación de vidas y comunidades.

El Presidente enfatizó que Coopriachón no solo se consolida como una entidad de ahorro y crédito, sino como una comunidad fortalecida por el esfuerzo colectivo y una alta inversión social, la cual superó los 3.000 millones de pesos durante el último ejercicio. Asimismo, resaltó la solidez de la cooperativa, que cuenta actualmente con más de 26.000 asociados y activos que superan los 220.000 millones de pesos, consolidándose como una de las instituciones de mayor crecimiento en Antioquia

En materia de expansión territorial, el Presidente informó sobre la consolidación de la presencia en municipios como Amalfí, Medellín, Guadalupe, Angostura, Campamento, Anorí y Vegachí. Destacó como hito reciente la apertura de la Sede Niquía - Bello el 4 de octubre de 2025, marcando el ingreso al norte del Valle de Aburrá.

Para el periodo 2026, el directivo proyectó la apertura de una nueva agencia al sur del área metropolitana y el fortalecimiento de la red a través de corresponsales comerciales, reafirmando el compromiso de la entidad con el crecimiento y la cercanía hacia sus asociados.

Finalmente, el directivo expresó su gratitud al equipo de colaboradores (Empleados, directivos, Comités, Gerente) por su vocación de servicio y reafirmó el compromiso de la organización con la modernización tecnológica y la sostenibilidad, proyectando un futuro de crecimiento e innovación para el periodo 2026

Culmina su intervención expresando que declara instalada la LXVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Riachón Ltda.

5. LECTURA DEL CERTIFICADO DE LA COMISIÓN REVISORA DEL ACTA No LXVII

La señora Ana María Arroyave, maestra de ceremonia, da lectura al Certificado de la Comisión Revisora del acta de la LXVII Asamblea General de Delegados, realizada el 29 de marzo de 2025.

El certificado fue expedido y firmado por las siguientes personas que conformaron la comisión: Lina María Jaramillo Jaramillo, Edgar Gonzalez Figueroa y Tulio Mario Giraldo Estrada. Especifican que el acta N° LXVII fue leída por ellos en su integridad y de acuerdo al leal saber y entender, ésta cumple con las normas legales y Estatutarias de la Cooperativa Riachón, además que su contenido está de acuerdo con la realidad a los hechos sucedidos durante su desarrollo de la Asamblea.

6. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEA.

Interviene de nuevo el presidente del Consejo de Administración, Señor Arley Mauricio Serna Jaramillo, explicando a los Delegados que, en el informe de Gestión 2025, a partir de la página 7 hasta la página 11, se encuentra la propuesta del reglamento de Asamblea.

El reglamento de Asamblea es sometido a consideración de los Delegados, siendo aprobado por unanimidad cincuenta (50) votos en total.

7. ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

El señor Arley Mauricio Serna Jaramillo en su calidad de presidente del Consejo de Administración, informa el sistema de votación para elegir los Delegados que ocuparán los cargos de presidente y vicepresidente de la Asamblea. De igual forma, explica que la votación se realizará levantando la mano en señal de apoyo, teniendo en cuenta que solo se podrá votar por un delegado.

Se procede a iniciar las postulaciones. Las personas que a continuación se relacionan, aceptaron la postulación y con ellos se realizará la votación para nombrar el presidente y vicepresidente de la presente Asamblea:

NOMBRE DE POSTULADOS	VOTACIÓN OBTENIDA
Maribel Gutiérrez Cifuentes	27
Marisol Vasquez Acevedo	4
Gabriel Preciado Mesa	14
Juan Diego Valencia Álvarez	3
No votan	2
TOTAL	50

Una vez aceptado el nombramiento por los dos delegados elegidos, se indica que la mesa directiva queda conformada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE DEL DELEGADO
Presidente Asamblea	Maribel Gutiérrez
Vicepresidenta Asamblea	Gabriel Adonay Preciado Mesa

Es de aclarar que según lo establece el artículo 34 numeral 2 del Estatuto vigente de la Cooperativa Riachón Ltda., actúa como secretario la persona que ocupe este cargo en el Consejo de Administración o en su defecto, quien la Asamblea elija. Por lo anterior la secretaria será la Señora Laura Silvana Jaramillo, secretaria del Consejo de Administración.

Una vez explicado lo anterior, toman posesión en la Mesa Directiva las personas nombradas quienes a partir de ese momento dirigen la Asamblea.

8. DESIGNACIÓN DE COMISIONES.

El presidente y vicepresidente de la Asamblea se disponen a nombrar los Delegados que conformarán las diferentes comisiones.

Contando con la aceptación previa de los Delegados seleccionados, las comisiones quedan conformadas como se detalla a continuación:

8.1. COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

NOMBRE DEL DELEGADO
Cesar Augusto Mesa Ibarbo
Arley Mauricio Serna Jaramillo
Luis Fernando Pérez Torres

8.2. COMISIÓN DE ELECCIONES Y ESCRUTINIOS.


NOMBRE DEL DELEGADO
Tulio Mario Giraldo Estrada
Duba Alexis Parra Jiménez
Sergio Alejandro Correa

8.3. COMISIÓN DE PROPOSICIONES.


NOMBRE DEL DELEGADO
Luis Guillermo Cardona Garzón
John Fredy Vidal Correa

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y ELECCIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL PARA UN PERÍODO DE UN (1) AÑO.

Para la convocatoria de Revisoría Fiscal de la Cooperativa Riachón, se recibieron nueve (09) propuestas escritas de empresas interesadas en prestar el servicio de Revisoría Fiscal a la entidad. En esta oportunidad la convocatoria no incluía el requisito de asistir a la Asamblea para exponer la propuesta, las propuestas presentadas fueron:

PROPUESTA No 1	NOMBRE	INTENSIDAD HORARIA	PRESENTACION DE INFORMES	COSTO DE LA PROPUESTA	VALOR AGREGADO DEL SERVICIO	CLIENTES
	Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S. Grant Thornton Colombia Red de firmas de auditoría, impuestos y consultoría, miembro de Grant Thornton International Limited con más de 34 años de experiencia. Cuenta con más de 420 <u>colaboradores</u> para cubrimiento a nivel nacional	No informa	Los requeridos por los órganos de Control y vigilancia, Comité de Auditoría, Junta Directiva, Asamblea General de Asociados y la Superintendencia de la Economía Solidaria. Elaboración, emisión y seguimiento de informes de recomendaciones y oportunidades de mejora.	\$7.616.000 + IVA la tarifa para trabajos extras o actividades no previstas es \$80,000 por hora costos fuera de la ciudad: transporte, hotel, alimentación, son facturados por aparte previo acuerdo con la Cooperativa	<ul style="list-style-type: none"> Interacción y comunicación permanente con el equipo gerencial de la entidad. Enfoque en áreas que requieran un análisis cuidadoso para la toma de decisiones contables y tributarias Comunicaciones sobre actualizaciones. 	Más de 150 empresas; se relacionan las de economía solidaria: <ul style="list-style-type: none"> Cooperativa Belen Cooperativa Consumo COPRUDEA Cooperativa Lechera de Cordoba COOPETRABAN Recuperar
PROPUESTA No 2	NOMBRE	INTENSIDAD HORARIA	PRESENTACION DE INFORMES	COSTO DE LA PROPUESTA	VALOR AGREGADO DEL SERVICIO	CLIENTES
	ABAKOS., Firma de Contadores Públicos constituida en el año 2000 Servicio de Revisoría Fiscal certificado bajo la Norma ISO 9001 EQUIPO DESIGNADO: <ul style="list-style-type: none"> Revisor Fiscal Principal y Suplente Asistente del Revisor Fiscal / Auditor de TI Asistente del Revisor Fiscal / Auditor de Riesgos Apoyo al Equipo de Trabajo: Comité Técnico 	Mínimo 68 horas mensuales	<ul style="list-style-type: none"> Informe de las labores de fiscalización realizadas. Informes a entidades de vigilancia y control. Informes especiales y certificaciones requeridas. Programa de auditoría de cierre Informe final de control interno Dictamen de Estados Financieros 	\$7.289.000 + IVA	No informa	Algunos de sus clientes son: 

PROPUESTA No 8					
NOMBRE	INTENSIDAD HORARIA	PRESENTACION DE INFORMES	COSTO DE LA PROPUESTA	VALOR AGREGADO DEL SERVICIO	CLIENTES
CONGROUP CONSULTORES SAS Empresa CERTIFICADA ISO 9001 BVQI - CO1801539. Equipo Multidisciplinario. Abogados, Contadores, Ingenieros, administradores, asesores y personal de apoyo	No informa	Informes debidamente documentados de las auditorías realizadas: Financiera, Tributaria, Auditoría de gestión, de riesgos, de Control Interno, de Cumplimiento, SG-SST y Auditoria de sistemas.	Seis millones quinientos mil pesos más IVA (\$6.500.000)	El servicio de consultoría jurídica sin costo charlas de conocimiento serán gratuitas	Algunos de los clientes son: • FONDO DE EMPLEADOS DE ICONTEC • FONDO DE EMPLEADOS SUPERINTENDENC. DE SOCIEDADES • FONDO DE EMPLEADOS SUPERINTENDENC. SERV. PÚBLICOS • FONDO DE EMPLEADOS DE SUPERINTENDENCIA DE SALUD • FONDO DE EMPLEADOS DEL IDU • FONDO DE EMPLEADOS DE TELEPERFORMANCE • FONDO DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD PORTUARIA (Buenaventura)

PROPUESTA No 9					
NOMBRE	INTENSIDAD HORARIA	PRESENTACION DE INFORMES	COSTO DE LA PROPUESTA	VALOR AGREGADO DEL SERVICIO	CLIENTES
CÁRDENAS & CONTADORES ASOCIADOS Equipo de trabajo: Revisor Fiscal Principal: Revisor Fiscal Suplente: Auditora Jurídica: Asistente de Revisoría Fiscal INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA: acuerdo con el cronograma de trabajo, proponemos poner a disposición un área o espacio temporal adecuado, para laborar sin interferencias ruidosas y con buena iluminación, que debe estar compuesta entre otras cosas, por 1 puesto de trabajo con escritorio, archivador y acceso a los soportes y sistemas de información utilizados por la Entidad del Sector Solidario (ESAL).	sesenta (60) horas mensuales	<ul style="list-style-type: none"> Informe escrito mensual sobre el trabajo realizado Informes ocasionales Dictamen sobre Estados financieros cortados a 31 de Diciembre de 2026 Carta de recomendaciones sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, tributarias, administrativas, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades de la Entidad del Sector Solidario (ESAL) Informe de Gestión para la Asamblea General a realizarse en 2027 Otros informes que soliciten al Revisor Fiscal las entidades de inspección, vigilancia y control del Estado. 	tres (3) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (\$ 5.252.715). Coopriachon correrá con los gastos de desplazamiento y el alojamiento de ser necesario, para el desarrollo de las visitas a las Agencias y demás dependencias ubicadas por fuera del Área Metropolitana del Valle de Aburra (O a más de 60 kilómetros de la Ciudad de Medellín). Los gastos inherentes al desarrollo del trabajo en ciudades diferentes a Medellín, como pasajes, alojamiento y alimentación, también deben ser cubiertos por la Entidad del Sector Solidario (ESAL) previa concertación entre las partes.	Actualización permanente a la Administración y a los Miembros del Consejo de Administración o Junta Directiva, sobre los cambios que se susciten en los temas fiscales, legales, comerciales, Asesoría en temas relacionados con los diferentes sistemas de riesgos que se deben manejar en la Entidad del Sector Solidario (SARO, SARLAFT, SARC, SARL y SARM).	Algunos de sus clientes son 

Este proceso es dirigido por la comisión de escrutinios quienes entregan el formato dónde cada delegado, de manera secreta, indicará su voto. Esta misma comisión realiza la recolección de votos y su respectivo conteo

Los resultados obtenidos se detallan a continuación:

ELECCIÓN REVISORÍA FISCAL AÑO 2026			
NOMBRE POSTULADO	Nº TARJETON	TOTAL VOTOS	PUESTO
Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.	1	0	
ABAKOS.	2	30	1
AUDITAMOS GAVIRIA Y ASOCIADOS	3	1	3
FISCALIZAR Ltda	4	0	
CR PROFESIONAL SERVICES	5	0	
FUNSERVICOOOP	6	19	2
T&H CONSULTORIAS	7	0	
CONGROUP CONSULTORES SAS	8	0	
CÁRDENAS & CONTADORES ASOCIADOS	9	0	

Lo anterior determina que se elige con treinta (30) votos a favor la empresa **ABAKOS S.A.**, con NIT. **811023226-9** para prestar los servicios de Revisoría Fiscal en el periodo 2026- 2027. Las personas que ejercerán como Revisor Fiscal Principal y Revisor Fiscal suplente son las siguientes:

NOMBRE COMPLETO	DOC. DE IDENTIDAD	CALIDAD
Evelyn Yajaira Rodríguez Echavarría	1020.443.253	Revisor fiscal Principal
Luz Mabel Pulgarín Sierra	43.036.399	Revisor Fiscal Suplente

10. INFORMES DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE LA COOPERATIVA: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, GERENCIA, COMITÉS Y JUNTA DE VIGILANCIA.

El Consejo de Administración, la Gerencia, La junta de Vigilancia y Comités de la Cooperativa Riachón, presentaron ante la Asamblea General el informe correspondiente al periodo 2025. Cada delegado recibió con anterioridad y a través de correo electrónico, la cartilla que reúne todos los informes correspondientes a la gestión 2025. De igual forma en el presente numeral se muestran videos con la mencionada información.

Del informe general se destacaron los siguientes aspectos estratégicos y financieros:

Desempeño Financiero y Crecimiento Institucional.

Durante el ejercicio 2025, la Cooperativa demostró una notable solidez económica, alcanzando activos superiores a los \$215.014 millones, lo que representa un crecimiento del 17.50% respecto al año anterior. Los principales indicadores financieros reflejaron un comportamiento positivo:

- Cartera de Créditos: Cerró en \$186.929 millones, con un incremento del 19.24%
- Aportes Sociales: Registraron un aumento del 14.98%, alcanzando los \$32.967 millones.
- Excedentes del Ejercicio: Se situaron en \$3.289 millones, superando en un 11.81% los resultados de 2024
- Base Social: La Cooperativa alcanzó los 26.111 asociados, consolidando su presencia en el territorio

Expansión Territorial y Canales Digitales

Se resaltó la apertura de la Agencia Niquía – Bello el 4 de octubre de 2025, La ubicación estratégica de la sede en el norte del Valle de Aburrá, genera altas expectativas de crecimiento debido a la influencia de los municipios cercanos. Aunque la cooperativa ya cuenta con presencia consolidada en el centro de Medellín, esta nueva oficina tiene como objetivo captar y atender de manera integral a todos los asociados potenciales de la zona norte de la región.

Asimismo, se informó sobre el fortalecimiento de la transformación digital, destacando la implementación del sistema de pagos inmediatos Bre-B y la modernización del canal web institucional.

Proyecciones 2026.

La administración reafirmó su compromiso con el proyecto "Riachón Renace", enfocado en la modernización administrativa y tecnológica. Para el periodo 2026, se proyecta la apertura de una nueva agencia al sur del área metropolitana y la expansión de la red de corresponsales comerciales para mejorar el servicio.

DETALLE DE LA INVERSIÓN Y BALANCE SOCIAL 2025

La Administración procedió a detallar el impacto de la Inversión Social, la cual se consolidó como un eje fundamental del modelo cooperativo de Coopriachón, superando una ejecución total de \$3.000 millones de pesos destinados al bienestar de los asociados, sus familias y las comunidades de su zona de influencia.

Educación y Formación Cooperativa

Se destacó la aprobación y ejecución de proyectos de alto impacto educativo a través de la Fundación Coopriachón:

- Semilleros y Educación: Inversión de \$314.140.000 dividida en dos semestres, enfocada en el desarrollo de competencias en niños y jóvenes.
- Auxilios de Educación Superior: Se destinaron \$200.000.000 para apoyar la profesionalización de los asociados, bajo un reglamento general.
- Educación Financiera: Fortalecimiento de la cultura del ahorro y el uso responsable del crédito mediante programas en redes sociales, radio y el canal institucional "Mundo Cooperativo TV"

Recreación, Deporte y Cultura

En el marco de la celebración de los 60 años, la Cooperativa realizó una inversión social histórica en eventos de integración:

- Eventos municipales: Inversión de \$583.374.553 en siete eventos solemnes y culturales realizados en las agencias de Amalfi, Anorí, Guadalupe, Medellín, Angostura, Campamento y Vegachí.

- Fomento Deportivo: Continuidad del convenio publicitario con el futbolista Daniel Muñoz y apoyo directo al Club Los Felinos, promoviendo la disciplina y oportunidades para la niñez de Amalfi.
- Fidelización: Ejecución de más de \$70.000.000 en el viaje de integración a Tolú y Coveñas para 80 asociados ganadores de sorteos por fidelidad.

Fondos Sociales

La gestión de los Fondos Sociales permitió atender necesidades específicas de la base social, de los recursos económicos asignados queda disponible un saldo al cierre del ejercicio; por lo cual se presenta la siguiente solicitud a la Honorable Asamblea:

- Fondo de Solidaridad: Se presentó ante la Asamblea de Delegados la solicitud para incorporar al presupuesto del Fondo de Solidaridad del año 2026 la suma de cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos setenta y dos pesos con noventa y ocho centavos M/CTE (\$44.404.472,98). Dicho monto corresponde al saldo disponible al cierre del ejercicio contable a 31 de diciembre de 2025.

La solicitud se fundamenta en la necesidad de dar continuidad operativa y financiera a las actividades programadas para los tres primeros meses del año 2026, las cuales carecían de asignación presupuestal previa.

- Fondo de educación: Se presentó ante la Honorable Asamblea de delegados la solicitud para autorizar la incorporación al presupuesto del Comité de Educación para la vigencia 2026 de la suma de diecinueve millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento setenta y cinco pesos M/CTE (\$19.846.175).

Dicho monto corresponde al saldo final del Fondo de Educación al cierre del ejercicio contable a 31 de diciembre de 2025, tal como se evidencia en los estados financieros presentados. La solicitud se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento a los compromisos programados y proyectos pendientes de ejecución por parte del Comité, garantizando así la disponibilidad de los recursos acumulados para su adecuada implementación y continuidad operativa.

Hace parte del informe datos correspondientes al Fondo para Otros Fines (Tercera Edad): se indica que este cuenta con un saldo de ochenta y dos millones cuatrocientos setenta y dos mil treinta y siete pesos M:CTE (\$82.472.037) destinado a subsidiar deudas de asociados de la tercera edad fallecidos que no contaban con seguro por razones de edad.

Compromiso Ambiental y Sostenibilidad.

Se informó la incorporación de la dimensión ambiental en la estrategia social, estableciendo la meta de Carbono Neutralidad para el año 2027. Esto incluye la medición de emisiones operacionales y de portafolio bajo estándares internacionales para mitigar el impacto del cambio climático.

RESULTADOS ECONÓMICOS POR OFICINA (EXCEDENTES 2025)

La Administración presentó el desglose de los excedentes netos obtenidos al cierre del 31 de diciembre de 2025, los cuales ascendieron a un total consolidado de tres mil doscientos ochenta y nueve millones doscientos cuarenta y cinco mil sesenta y siete pesos M:CTE (\$3.289.245.067). El comportamiento por agencias y extensiones de caja se detalla a continuación:

Oficina	Excedentes Generados
Anorí	\$1.166.348.165
Amalfi (Principal)	\$1.020.084.507
Medellín	\$915.784.615
Vegachí	\$577.094.598
Angostura	\$120.522.832
Campamento	(\$76.130.475)
Bello (Niquía)	(\$178.727.810)
Guadalupe	(\$255.731.365)

Se resaltó el desempeño sobresaliente de las agencias de Anorí, Amalfi y Medellín, las cuales aportaron el mayor volumen de excedentes a la Cooperativa

Respecto a las agencias con resultados negativos, la Gerencia aclaró que, en el caso de Bello, la cifra corresponde a la etapa de maduración propia de una oficina inaugurada recientemente (octubre de 2025). Por su parte, la situación de Guadalupe se atribuyó principalmente a la morosidad de algunos créditos de alto valor, para lo cual ya se han diseñado estrategias de recuperación de cartera y refuerzo comercial con el fin de revertir dicha tendencia en el periodo 2026

Tras la presentación de los informes de gestión del Consejo de Administración y la Gerencia, se abrió el espacio para las intervenciones de los delegados:

Observaciones sobre Costos Operativos y Gastos

- El Delegado Sergio Alejandro expresó un saludo de felicitación a los órganos de administración por los resultados presentados.
- Por su parte el Delegado Camilo Ospina manifestó preocupación por el incremento en los costos operativos, calificándolos como elevados. Señaló específicamente el alto costo de las festividades de la cooperativa y el incremento del 23% en los honorarios del Consejo de Administración.

Intervienen Luis Pérez, Mario Andrés Cárdenas y Maribel Gutiérrez, respectivamente dando las siguientes explicaciones con respecto a la preocupación del Delegado Camilo:

- Respecto al incremento de costos, se aclaró que el aumento en los honorarios del Consejo fue debidamente aprobado por la Asamblea y que, en términos comparativos, estos disminuyeron en relación con el periodo anterior.
- Se indica que el aumento en costos responde a necesidades operativas y tecnológicas esenciales, destacando la inversión en transformación digital (pagaré digital, firma electrónica) y talento humano.
- Sobre el rubro de festividades, se aclaró que se aprobaron 600 millones para asegurar que la celebración de los 60 años tuviera un impacto equitativo en todas las oficinas. Se indica además que los gastos de representación disminuyeron con respecto a periodos anteriores a la gestión del actual Consejo de Administración y que proyectos como "Renacer" implican un crecimiento natural en la estructura de costos.

Se informa además que parte del aumento en costos operativos obedece al plan de expansión de la Cooperativa (como la sede de Bello) y la contratación de personal especializado (entre ellos ingeniero de TI con experiencia digital). Se enfatizó que todo crecimiento institucional conlleva necesariamente un incremento en los costos.

Calidad del Servicio e impacto social: El Delegado Saul Salazar resaltó que "crecer sirviendo es construir un futuro promisorio". Destacó la excelente aceptación de la Cooperativa en la comunidad y la juventud, calificando el trato al asociado como único y amable.

Fondos sociales:

Con respecto a los saldos de los fondos de Educación diecinueve millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento setenta y cinco pesos M/CTE (\$19.846.175) y Solidaridad cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos setenta y dos pesos con noventa y ocho centavos M/CTE (\$44.404.472,98) para su incorporación al presupuesto, el debate se centró en dos propuestas fundamentales:

- **Propuesta de Ejecución Total al Cierre:** Varios delegados (Sorely Gómez, Gabriel, Juan Diego) propusieron que los fondos se ejecuten en su totalidad al **31 de diciembre**. El objetivo es evitar trámites administrativos de aprobación en marzo y asegurar que los recursos se gasten dentro del mismo ejercicio contable.
- **Propuesta de Continuidad (acorde con la normatividad vigente):** Sostenida por la administración y el delegado **Ramiro Agudelo**, quien argumentó que el sistema actual es funcional y evita asignaciones apresuradas de dinero en diciembre solo por agotar el saldo.

Decisiones de la Asamblea con respecto a los saldos disponibles en el fondo de Educación y Fondo de solidaridad al cierre del periodo 2025:

- Sometidas las posturas a votación, la asamblea decidió mantener el esquema actual de manejo de fondos. **La propuesta de Ramiro Agudelo fue aprobada con un total de 33 votos a favor.**

- **Fondo de Solidaridad:** Tras la exposición de los motivos y realizar la debida deliberación, luego de exponerse otras posibles alternativas para el manejo del presupuesto del Fondo de solidaridad, la Honorable Asamblea aprobó por unanimidad (con 50 votos) la incorporación para la vigencia 2026 de la cifra mencionada cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos setenta y dos pesos con noventa y ocho centavos M/CTE (\$44.404.472,98). Dicho monto corresponde al saldo disponible al cierre del ejercicio contable a 31 de diciembre de 2025.
- **Fondo de Educación:** la Honorable Asamblea en pleno aprobó (con 50 votos) la incorporación para la vigencia 2026 de diecinueve millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento setenta y cinco pesos M/CTE (\$19.846.175.00), saldo disponible al cierre del ejercicio contable a 31 de diciembre de 2025.
- **Informe de gestión:** Una vez analizado el informe de gestión correspondiente al periodo 2025, se somete a consideración de los asambleístas, siendo aprobado por unanimidad (50 votos).

11. INFORME Y DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL PERÍODO 2025.

La Doctora Evelyn Rodríguez Echavarría, en representación de la firma ABAKOS, presenta el dictamen correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Informa que, tras las evaluaciones realizadas, se obtuvo seguridad razonable sobre la confiabilidad de las cifras presentadas con corte al 31 de diciembre de 2025, emitiendo en consecuencia una **opinión favorable** sobre los Estados Financieros.

Indica además que, como resultado de las auditorías realizadas, la Revisoría evidencia que la Cooperativa ha avanzado significativamente en la definición, formalización e implementación de políticas, procedimientos y estructuras organizacionales para cada uno de los sistemas evaluados. Estos se encuentran debidamente documentados en manuales y anexos técnicos, reflejando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Asimismo, señala que a través de los informes de auditoría se han identificado oportunidades de mejora orientadas a:

- Cerrar brechas y alcanzar la madurez en la gestión integral de riesgos.
- Consolidar procesos, metodologías y herramientas que garanticen una administración efectiva de los riesgos.
- Fortalecer la sostenibilidad financiera y asegurar el adecuado cumplimiento regulatorio de la Entidad.

Dentro de su informe, la Revisoría Fiscal deja constancia de las siguientes recomendaciones estratégicas:

- Continuar promoviendo procesos sistemáticos de formación para los órganos de dirección y el equipo de trabajo, fortaleciendo competencias en gestión administrativa y financiera bajo criterios de ética y responsabilidad.
- Implementar la guía de Buen Gobierno (Circular Externa N°94 de 2025 de la SES) mediante un plan de trabajo gradual que asegure la transparencia y sostenibilidad.
- Fortalecer la gestión de riesgos y avanzar en la eficiencia operativa a través de la transformación digital para mantener la competitividad.
- Profundizar en la educación financiera, fortalecer la gestión comercial enfocada en la generación de valor a largo plazo y mantener la cercanía con los asociados.

Una vez realizada la presentación, los delegados intervienen:

- El Delegado Camilo Ospina basado en las recomendaciones de Revisoría Fiscal, enfatiza que la prioridad institucional debe ser la gestión de los aportes frente al riesgo, con el fin de seguir optimizando la eficiencia operativa de la Cooperativa.

La Revisoría complementa su intervención bajo la premisa de "crecer, pero crecer bien". Informa que se han socializado los informes, expedido certificaciones y ejecutados planes de acción sobre hallazgos reportados por el ente de control y la Superintendencia. Destaca mejoras puntuales en la actualización de datos y el perfil de riesgo de los asociados como estrategia para aminorar otros riesgos.

- La Delegada Maribel Gutiérrez hace su aporte con respecto al riesgo financiero asociado al crecimiento y la posible creación de cargos, manifiesta que el Consejo de Administración ha actuado con sensatez. Informa que no se han creado nuevas vacantes de forma inmediata, sino que se está a la espera de un estudio técnico de Gestión Humana que determinará la necesidad real de incremento de personal.
- Por su parte el Delegado Mauricio Serna Jaramillo, en su calidad de directivo, resalta la implementación de un modelo de auditoría moderno y colaborativo, alineado con la Superintendencia, que acompaña los hallazgos con propuestas metodológicas. Subraya que la gestión de riesgos es

responsabilidad de todo el equipo y manifiesta satisfacción por la optimización de los gastos en honorarios. Asimismo, resalta la ejecución de siete celebraciones con una inversión de 600 millones de pesos.

- Por último, señala el Delegado Mario Cárdenas que los cambios actuales mantienen a la Cooperativa a la vanguardia, especialmente en el margen de intermediación. Resalta la labor de la señora Ana María Arroyave como Directora de Riesgos y el trabajo de los comités en la disminución de indicadores críticos mediante la implementación de políticas y procesos robustos.

12. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025.

Hace su intervención la contadora de la Cooperativa Riachón, la señora Bibiana Milena Arango Builes, con el propósito de exponer los estados financieros detallados correspondientes al ejercicio fiscal del periodo 2025. Una vez finalizada la presentación, se procede a la etapa de intervenciones de los Delegados.

- Intervención del Delegado Gilberto Yopez quien solicita el desglose de los resultados, consultando específicamente el valor correspondiente a los excedentes operacionales y a los no operacionales. La Contadora queda pendiente de entregar la discriminación exacta de dichos rubros, en el momento no los tiene muy claros.
- Los Delegados Camilo Ospina y Gilberto Yopez requieren información sobre el estado de la venta de los apartamentos en Anorí, el rubro contable al que ingresaron dichos recursos y si estos forman parte de los excedentes del ejercicio, indica a su vez el Señor Yopez que este proyecto fue exitoso.
- Luego de debatir varios aspectos, el Delegado Ramiro Agudelo y en respuesta a las inquietudes anteriores y con fundamento en la Nota Contable No. 5, interviene para precisar la situación de los siete (7) apartamentos NO VIS construidos en los pisos tercero y cuarto del edificio nuevo en Anorí. Explica que, aunque estas unidades se desarrollaron como una estrategia de optimización de la inversión y se vendieron en su totalidad a asociados durante el 2025, el impacto financiero no fue el esperado. Basado en las cifras contables, señala que el valor total de las ventas ascendió a mil seiscientos cuarenta y cuatro millones de pesos M.CTE (\$1.644.000.000), generando una utilidad bruta de apenas once millones quinientos setenta y dos mil pesos M.CTE (\$11.572.000). No obstante, al descontar los veintiun millones de pesos M.CTE (\$21.000.000) pagados por concepto de comisiones de venta y considerar que tres de las unidades (401, 402 y 304) registraron pérdidas individuales frente a su valor en libros, el señor Agudelo indica que la construcción no resultó benéfica para la Cooperativa, puesto que el balance final de la operación arrojó un saldo negativo en términos de rentabilidad real.

Acto seguido y teniendo en cuenta que la respuesta al Señor Yopez sobre la discriminación exacta de los excedentes operacionales y no operacionales, queda pendiente; la Presidente de la Asamblea Maribel Gutiérrez deja a consideración de la Asamblea la aprobación de los estados Financieros

Con una votación a favor de cincuenta (50) votos, los estados financieros del 2025 son aprobados por unanimidad.

A continuación, se anexan los estados financieros del periodo 2025

Estado Consolidado de Situación Financiera

al 31-12-2025 vs. 31-12-2024
Cifras expresadas en pesos colombianos

NOMBRE DE CUENTA	NO TAS	12/31/2025		12/31/2024		VARIACIÓN 2025-2024	
		PESOS	%	PESOS	%	\$	%
ACTIVOS							
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalente al efectivo	4						
Caja		2.411.078.335	1,12%	2.630.778.183	1,44%	-219.699.848	-8,35%
Bancos y otras entidades financieras		6.374.877.964,50	2,96%	4.505.724.754	2,46%	1.869.153.211	41,48%
Equivalentes al efectivo (compromiso)		110.223.580	0,05%	173.925.213	0,09%	-63.701.633	-36,63%
Efectivo restringido		16.761.688.898	7,79%	14.013.792.792	7,64%	2.747.896.106	19,61%
Total efectivo y equivalente al efectivo		25.657.868.777	11,92%	21.324.220.942	11,63%	4.333.647.836	20,32%
Inversiones	5						
Inversiones en instrumentos de patrim		402.070.672	0,19%	378.994.872	0,21%	23.075.800	6,09%
Total inversiones a corto plazo		402.070.672	0,19%	378.994.872	0,21%	23.075.800	6,09%
Inventarios	6						
Bienes no transformados por la entidad - para comercializar		206.114.224	0,10%	1.778.252.057	0,97%	-1.572.137.833	-88,41%
Total inventarios		206.114.224	0,10%	1.778.252.057	0,97%	-1.572.137.833	-88,41%
Cartera de crédito asociados	7						
Créditos vigentes		37.563.458.151	17,45%	32.207.914.130	17,57%	5.355.544.021	16,63%
Créditos vencidos		8.094.607.799	3,76%	9.424.665.266	5,14%	-1.330.057.467	-14,11%
Subtotal cartera corriente		45.658.065.950	21,21%	41.632.579.396	22,71%	4.025.486.554	9,67%
Deterioro créditos de vivienda		-149.054.535	-0,07%	-72.699.700	-0,04%	-76.354.835	105,03%
Deterioro intereses créditos de vivienda		-31.591.586	-0,01%	-25.693.910	-0,04%	-5.897.676	22,95%
Deterioro individual de cartera		-1.358.885.193	-0,63%	-1.078.781.789	-0,59%	-280.103.404	25,96%
Deterioro créditos comerciales (cr)		-317.550.547	-0,15%	-131.375.409	-0,07%	-186.175.138	141,71%
Deterioro general cartera		-456.833.838	-0,21%	-416.948.833	-0,23%	-39.885.005	9,57%
Subtotal deterioro protección cartera		-2.313.915.699	-1,07%	-1.725.499.641	-0,94%	-588.416.058	34,10%
Intereses créditos de vivienda		182.586.790	0,08%	107.666.288	0,06%	74.920.502	69,59%
Intereses créditos de consumo		2.449.466.330	1,14%	2.523.839.033	1,38%	-74.372.704	-2,95%
Pagos por cuenta de asociados - créditos consumo		200.324	0,00%	292.016	0,00%	-91.692	-31,40%
Intereses créditos comerciales		33.194.119	0,02%	33.696.447	0,02%	-502.328	-1,49%
Subtotal intereses cartera		2.665.447.563	1,24%	2.665.493.784	1,45%	-46.222	0,00%
Deterioro intereses créditos de consu		-41.353.285	-0,02%	-48.124.198	-0,03%	6.770.913	-14,07%
Deterioro pago por cuenta de asociado		-200.324	0,00%	-292.016	0,00%	91.692	-31,40%
Deterioro intereses créditos comercia		-23.441.724	-0,01%	0	0,00%	-23.441.724	100,00%

NOMBRE DE CUENTA	NO TAS	12/31/2025		12/31/2024		VARIACIÓN 2025-2024	
		PESOS	%	PESOS	%	\$	%
Subtotal deterioro intereses cartera		-64.995.333	-0,03%	-48.416.214	-0,03%	-16.579.119	34,24%
Total cartera de crédito corriente		45.944.602.481	21,34%	42.524.157.326	23,20%	3.420.445.155	8,04%
Cuentas por cobrar	8						
Deudores por prestación de servicios		20.065.292	0,01%	13.452.664	0,01%	6.612.628	49,15%
Anticipos entregados		239.301	0,00%	0	0,00%	239.301	100,00%
Anticipo de impuestos		89.498.052	0,04%	60.835.890	0,03%	28.662.162	47,11%
Responsabilidades pendientes		1.169.109	0,00%	1.006.250	0,00%	162.859	16,18%
Otras cuentas por cobrar		303.485.527	0,14%	118.967.278	0,06%	184.518.249	155,10%
Total cuentas por cobrar		414.457.281	0,19%	194.262.082	0,11%	220.195.199	113,35%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		72.625.113.435	33,74%	66.199.887.278	36,11%	6.425.226.157	9,71%
ACTIVO NO CORRIENTE							
Cartera de crédito asociados	7						
Créditos vigentes		129.693.191.417	60,25%	104.371.829.234	56,93%	25.321.362.183	24,26%
Créditos vencidos		11.552.835.028	5,37%	10.695.960.184	5,83%	856.874.844	8,01%
Subtotal cartera no corriente		141.246.026.444	65,62%	115.067.789.418	62,77%	26.178.237.027	22,75%
Deterioro individual de cartera		-6.816.157.165	-3,17%	-6.137.577.136	-3,35%	-678.580.029	11,06%
Deterioro general		-1.412.460.264	-0,66%	-1.150.677.894	-0,63%	-261.782.370	22,75%
Subtotal deterioro protección cartera		-8.228.617.429	-3,82%	-7.288.255.030	-3,98%	-940.362.399	12,90%
Total cartera no corriente		133.017.409.015	61,79%	107.779.534.387	58,79%	25.237.874.628	23,42%
Activos materiales	9						
Propiedad, planta y equipo		9.961.120.770	4,63%	9.624.467.910	5,25%	336.652.860	3,50%
Propiedades de inversión		1.906.275.000	0,89%	1.653.010.000	0,90%	253.265.000	15,32%
Subtotal		11.867.395.770	5,51%	11.277.477.910	6,15%	589.917.860	5,23%
Depreciación acumulada		-2.328.090.223	-1,08%	-1.970.562.800	-1,07%	-357.527.423	18,14%
Total propied. Planta y equipo		9.539.305.547	4,43%	9.306.915.110	5,08%	232.390.436	2,50%
Otros activos	10						
Activos intangibles distintos de la p		590.094.178	0,27%	507.505.470	0,28%	82.588.708	16,27%
Amortización acumulada		-508.563.876	-0,24%	-475.859.802	-0,26%	-32.704.074	6,87%
Total otros activos		81.530.302	0,27%	31.645.668	0,28%	49.884.634	157,63%
Total activo no corriente		142.638.244.864	66,26%	117.118.095.166	63,89%	25.520.149.698	21,79%
Total activo		215.263.358.299	100,00%	183.317.982.444	100,00%	31.945.375.855	17,43%

NOMBRE DE CUENTA	NO TAS	12/31/2025		12/31/2024		VARIACIÓN 2025-2024	
		PESOS	%	PESOS	%	\$	%
PASIVOS							
DEPÓSITOS	11						
Depósitos de ahorro		59.624.991.520	35,81%	48.723.502.844	34,74%	10.901.488.675	22,37%
C.D.A.T		101.816.301.251	61,16%	87.510.850.189	62,39%	14.305.451.062	16,35%
Depósitos de ahorro contractual		143.498.357	0,09%	147.062.853	0,10%	-3.564.496	-2,42%
Total exigibilidades y depósitos de C.P.		161.584.791.128	97,06%	136.381.415.887	97,23%	25.203.375.241	18,48%
Créditos de bancos y otras oblig.	12						
Créditos ordinarios corto plazo		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Otros organismos - convenios td		296.002	0,00%	71.536.290	0,05%	-71.240.288	-99,59%
Total créditos de bancos y otras oblig.		296.002	0,00%	71.536.290	0,04%	-71.240.288	-99,59%
Cuentas por pagar y otras	13						
Comisiones y honorarios		5.237.380	0,00%	0	0,00%	5.237.380	100,00%
Costos y gastos por pagar		1.007.271.081	0,61%	804.873.506	0,57%	202.397.575	25,15%
Proveedores		168.882.511	0,10%	169.595.276	0,12%	-712.765	-0,42%
Contribuciones y afiliaciones		335.240.505	0,20%	263.011.252	0,19%	72.229.253	27,46%
Gravamen de los movimientos financier		6.891.201	0,00%	2.561.414	0,00%	4.329.787	169,04%
Retención en la fuente		68.696.033	0,04%	62.800.532	0,04%	5.895.501	9,39%
Impuestos, gravámenes y tasas por pag		54.381.990	0,03%	33.060.367	0,02%	21.321.623	64,49%
Retenciones y aportes laborales		95.598.300	0,06%	79.441.900	0,06%	16.156.400	20,34%
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas		243.486.100	0,15%	379.926.100	0,27%	-136.440.000	-35,91%
Exigibilidades por servicios de recau		24.404.920	0,01%	23.148.094	0,02%	1.256.826	5,43%
Remanentes por pagar		1.481.282.069	0,89%	1.269.005.213	0,90%	212.276.856	16,73%
Total cuentas por pagar y otras		3.491.372.090	2,10%	3.087.423.654	2,20%	403.948.435	13,08%
Fondos sociales y mutuales	14						
Fondo social de educación		338.978.175	0,20%	57.348.791	0,04%	281.629.384	491,08%
Fondo social de solidaridad		115.827.512	0,07%	0	0,00%	115.827.512	100,00%
Fondo social para otros fines		82.472.037	0,05%	88.161.678	0,06%	-5.689.641	-6,45%
Total fondos sociales		537.277.724	0,32%	145.510.469	0,10%	391.767.255	269,24%
Otros pasivos	15						
Obligaciones laborales por beneficios		613.291.101	0,37%	491.652.738	0,35%	121.638.363	24,74%
Intereses créditos restructurados		103.351.662	0,06%	85.517.911	0,06%	17.833.751	20,85%
Ingresos recibidos para terceros		12.340.494	0,01%	2.226.476	0,00%	10.114.018	454,26%
Pasivos en negocios conjuntos		5.992.681	0,00%	5.992.681	0,00%	0	0,00%
Total otros pasivos		734.975.938	0,34%	585.389.806	0,32%	149.586.132	25,55%
Provisión por beneficios a empleados	16						
Beneficios por antigüedad - quinqueni		132.372.403	100,00%	0	0,00%	132.372.403	100,00%
Total provisión por beneficios a empleados		132.372.403	100,00%	0	0,00%	132.372.403	100,00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		166.481.085.285	100,00%	140.271.276.106	100,00%	26.209.809.178	18,69%
PASIVO NO CORRIENTE							

NOMBRE DE CUENTA	NO TAS	12/31/2025		12/31/2024		VARIACIÓN 2025-2024	
		PESOS	%	PESOS	%	\$	%
PATRIMONIO							
Capital social	17						
Aportes sociales temporalmente restri		12.796.625.044	5,94%	10.283.152.886	5,61%	2.513.472.159	24,44%
Aportes sociales mínimos no reducible		20.164.648.787	9,37%	18.382.648.787	10,03%	1.782.000.000	9,69%
Total capital social		32.961.273.831	15,31%	28.665.801.673	15,64%	4.295.472.159	14,98%
Reservas	18						
Reserva protección de aportes		7.045.565.486	3,27%	6.469.259.640	3,53%	576.305.847	8,91%
Reservas estatutarias		17.874.872	0,01%	17.874.872	0,01%	0	0,00%
Total reservas		7.063.440.358	3,28%	6.487.134.512	3,54%	576.305.847	8,88%
Fondos de destinación específica	19						
Fondo para revalorización de aportes		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Fondo especial		571.851.203	0,27%	571.851.203	0,31%	0	0,00%
Fondos de inversión		144.418.116	0,07%	144.418.116	0,08%	0	0,00%
Total fondos de destinación específica		716.269.319	0,33%	716.269.319	0,39%	0	0,00%
Superávit	20						
Cuota de admisión		337.600.898	0,16%	187.047.000	0,10%	150.553.898	80,49%
Total superávit		337.600.898	0,16%	187.047.000	0,10%	150.553.898	80,49%
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio	21						
Excedentes		2.868.109.040	1,33%	3.001.722.561	1,64%	-133.613.521	-4,45%
Total resultados del ejercicio		2.868.109.040	1,33%	3.001.722.561	1,64%	-133.613.521	-4,45%
Resultados acumulados por adopción po	22						
Excedentes		19.728.775	0,01%	19.728.775	0,01%	0	0,00%
Resultados acumulados por adopción po		19.728.775	0,01%	19.728.775	0,01%	0	0,00%
Excedentes o pérdidas no realizadas	23						
Por revaluación de propiedad, planta		3.792.914.895	1,76%	3.085.200.275	1,68%	707.714.620	22,94%
Por valoración propiedades de inversión a valor razonable		1.048.795.000	0,49%	988.552.273	0,54%	60.242.727	6,09%
Excedentes o pérdidas no realizadas		4.841.709.895	2,25%	4.073.752.548	2,22%	767.957.347	18,85%
Resultados de ejercicios anteriores	24						
Perdidas (DB)		-25.859.103	-0,01%	-104.750.051	-0,06%	78.890.948	-75,31%
Resultados de ejercicios anteriores		-25.859.103	-0,01%	-104.750.051	-0,06%	78.890.948	-75,31%
TOTAL PATRIMONIO		48.782.273.014	22,66%	43.046.706.336	23,48%	5.735.566.678	13,32%
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO		215.263.358.299	100,00%	183.317.982.443	100,00%	31.945.375.856	17,43%

Estado Consolidado del Resultados Integral Comparativo

al 31-12-2025 vs. 31-12-2024
Cifras expresadas en pesos colombianos

NOMBRE DE CUENTA	NOT.	SALDOS AL	SALDOS AL	VARIACIÓN 2025 - 2024	
		12/31/2025	12/31/2024	\$	%
Ingresos por venta de bienes y servic	25				
Comercio al por mayor y al por menor		1.173.038.828	1.140.568.896	32.469.932	2,85%
Ingresos cartera de créditos		26.950.387.883	25.202.338.517	1.748.049.366	6,94%
Ingresos de otras actividades de servicios comunitarios, sociales y		56.629.200	15.771.239	40.857.961	259,07%
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas (db)		-127.243.091	-79.361.581	-47.881.509	60,33%
Total ingresos por venta de bienes y servic		28.052.812.820	26.279.317.071	1.773.495.749	6,75%
Otros ingresos	25				
Ingresos por utilidad en venta de inversiones y otros activos		971.792.000	18.441.247	953.350.753	5169,67%
Ingresos por valoración inversiones		1.840.086.970	1.293.465.892	546.621.078	42,26%
Otros ingresos financieros		907.096.034	784.206.512	122.889.522	15,67%
Recuperaciones deterioro		2.361.489.345	2.374.750.145	-13.260.800	-0,56%
Valoración propiedades de inversión a valor razonable		253.265.000	60.242.727	193.022.273	320,41%
Servicios diferentes al objeto social		58.435.815	75.361.070	-16.925.255	-22,46%
Ingresos por subvenciones del gobierno		20.000.000	0	20.000.000	100,00%
Ingresos por donaciones		4.800.000	3.810.000	990.000	25,98%
Total otros ingresos		6.416.965.164	4.610.277.593	1.806.687.572	39,19%
Total ingresos		34.469.777.985	30.889.594.664	3.580.183.321	11,59%
Gastos de administración	26				
Beneficio a empleados		5.763.310.478	4.671.544.279	1.091.766.199	23,37%
Gastos generales		8.209.543.783	6.393.695.861	1.815.847.922	28,40%
Deterioro		4.460.075.649	4.907.637.907	-447.562.258	-9,12%
Amortización y agotamiento		49.966.222	80.005.474	-30.039.252	-37,55%
Depreciación propiedad, planta y equi		1.090.347.764	369.412.971	720.934.793	195,16%
Gastos de administración		19.573.243.896	16.422.296.492	3.150.947.404	19,19%
Otros gastos	26				
Gastos financieros		239.672.513	290.846.520	-51.174.008	-17,59%
Pérdida en venta de activos		25.220.000	14.461.789	10.758.211	74,39%
Gastos varios		44.466.482	0	44.466.482	100,00%
Impuesto de renta y complementarios		16.000	0	16.000	100,00%
Total otros gastos		309.374.994	305.308.309	4.066.685	1,33%
Gastos de venta	26				
Beneficio a empleados		212.485.312	192.835.957	19.649.355	10,19%
Otros costos		109.600.185	93.129.117	16.471.068	17,69%
Total gastos de venta		322.085.497	285.965.074	36.120.423	12,63%
Total gastos		20.204.704.387	17.013.569.875	3.191.134.512	18,76%

NOMBRE DE CUENTA	NOT.	SALDOS AL	SALDOS AL	VARIACIÓN 2025 - 2024	
		12/31/2025	12/31/2024	\$	%
Costo de ventas	27				
Comercio al por mayor y al por menor		983.033.192	888.040.022	94.993.170	10,70%
Intereses de depósitos, de créditos d		10.098.401.302	9.722.054.481	376.346.821	3,87%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales		315.530.064	264.207.725	51.322.339	19,42%
Total costo de ventas		11.396.964.558	10.874.302.228	522.662.330	4,81%
Total costos		11.396.964.558	10.874.302.228	522.662.330	4,81%
Total excedente		2.868.109.040	3.001.722.561	-133.613.521	-4,45%
Otro resultado integral (ORI)					
Excedentes o pérdidas no realizadas					
Revaluación de propiedad, planta y equipo		767.957.347	1.465.101.882	-697.144.535	-47,58%
Otro resultado integral (ORI)		767.957.347	1.465.101.882	(697.144.535)	-47,58%

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta

Interviene El señor John Frerdy Ortega Restrepo, Gerente de la Cooperativa, informando que para cumplir con requerimientos de la DIAN y presentar la documentación pertinente para la actualización del régimen tributario especial, es necesario que esta Asamblea dé autorización al Gerente para la realización de este trámite ante la DIAN. Lo anterior basado en la ley 1819 de 2016.

La presidente de la Asamblea pone a consideración de los Delegados, la anterior solicitud; una vez realizado el conteo de votos se aprueba por unanimidad cincuenta (50) votos en total, autorizar al Señor John Fredy Ortega Restrepo, identificado con cédula de ciudadanía No 8.011.525 y actuando como representante legal de la Cooperativa Riachón o en su defecto a la Señora Nidia Estela González Gil, representante legal suplente, identificada con cédula de ciudadanía No 32.091.932 para que gestione ante la DIAN lo relacionado con la permanencia de la Cooperativa Riachón como entidad del Régimen Tributario Especial de Impuesto sobre la Renta.

OBSERVACIONES:

1. Finalizado este numeral los delegados realizan un receso para disfrutar del almuerzo e indica la Presidente de la Asamblea que se reinicia la sesión a la 1.:45 de la tarde.
2. Siendo la 1.45 se verifica nuevamente quorum para continuar con la Asamblea, se constata la presencia de los cincuenta (50) delegados, numero con el cual es válido tomar decisiones.

SORTEOS Y RIFAS

La Presidenta de la Asamblea, Maribel Gutiérrez, intervino para consultar a los delegados sobre la realización de las rifas aprobadas por el Consejo de Administración, destinadas a los asociados que ejercieron su derecho al voto en el presente año.

Se propuso distribuir los diez (10) premios de quinientos mil pesos M.CTE (\$500.000) de la siguiente manera: un sorteo por cada zona electoral (Amalfi, Anorí, Guadalupe, Área Metropolitana, Vegachí, Angostura y Campamento) y los tres (3) premios restantes mediante un sorteo general entre la totalidad de los votantes.

La Asamblea aprobó por unanimidad la propuesta.

Acto seguido, se procedió a la ejecución de los sorteos mediante herramientas digitales, arrojando los siguientes ganadores

NOMBRE	OFICINA
MARIA DOLLY BURITICA ARANGO	Amalfi
MONICA CECILIA ARROYAVE ATEHORTUA	Angostura
OMAR CONTRERAS SANCHEZ	Anorí
MARIA LETICIA LOAIZA VANEGAS	Área metropolitana
NELSON DE JESUS SEPULVEDA PARRA	Guadalupe
JULIAN DAVID GARCIA LONDOÑO	Vegachí
MARIA LIDA ALVAREZ LOPERA	Campamento
JHONY ALEJANDRO GOMEZ ATEHORTUA	Guadalupe
ROCIO EDILIA CARVAJAL ARDILA	Angostura
VIVIANA MARIA BARRIENTOS HERNANDEZ	Guadalupe

Posteriormente, se realizó entre los delegados presentes el sorteo de una anqueta donada por Vivir Los Olivos, resultando ganador la Delegada Liced Maryore Quintero.

13. INFORME DE LA FUNDACIÓN COOPRIACHÓN.

Se inició la presentación del informe de gestión de la Fundación Coopriachón, destacando su rol como brazo social de la Cooperativa y su enfoque en el diseño y ejecución de programas orientados al desarrollo territorial y comunitario. Se expuso que, pese a los retos de un año difícil, se tuvieron logros como el Festival de Danza Rural y la consolidación de alianzas con entidades públicas y privadas.

Los delegados Sergio Alejandro Guerra, Juan Diego Valencia y la Presidenta Maribel Gutiérrez; expresaron felicitaciones a la Directora Yésica y a su equipo por el impacto social y la presencia institucional en diversos espacios. No obstante, se informó un déficit derivado de procesos técnicos y ejecutivos, aclarando que la ausencia de excedentes no compromete la validez del ejercicio realizado.

El delegado Juan Diego Valencia señaló que, aunque la labor es destacada, la Fundación aún no centraliza la totalidad de la gestión social de la Cooperativa, sugiriendo que muchos programas siguen operando desde la entidad matriz. Sobre los Semilleros Cooperativos y Clubes de Adultos, se enfatizó la necesidad de cambiar estrategias administrativas para garantizar su continuidad durante todo el año en todos los municipios.

En respuesta, la Dirección de la Fundación aclaró que se presentó una propuesta para los semilleros que actualmente está en revisión por parte de la Cooperativa, señalando además que el cumplimiento de estas metas requiere de un equipo humano más robusto.

Respecto a la línea de Turismo, se confirmó que está incluida en la planeación estratégica y su propuesta técnica se encuentra en fase de análisis.

Sostenibilidad Financiera y Operación de Droguerías

El delegado Mario Cárdenas resaltó que las droguerías deben ser autosostenibles, mencionando que actualmente los salarios directivos son asumidos por la Cooperativa. Sugirió mejorar los costos de adquisición mediante compras por volumen a través de Coopidrogas y revisar el control de inventarios tras detectarse algunos errores.

Por su parte, el delegado Ramiro Agudelo manifestó su preocupación por la dificultad de alcanzar el punto de equilibrio financiero, observando que la sostenibilidad actual depende significativamente de donaciones (aproximadamente 130 millones de pesos). Advirtió que, si las droguerías no se fortalecen, podrían representar un riesgo financiero para la estructura social.

Por su parte, el Delegado Sebastián Cuervo destacó la transparencia en el manejo de recursos, citando como prueba la reciente adjudicación de un proyecto con la Alcaldía con recursos del presupuesto participativo.

Para cerrar la presentación, la Directora Yésica Flórez agradeció el respaldo de Coopriachón y reiteró la importancia de fortalecer los procesos administrativos y la planta de personal para ganar autonomía operativa. El Delegado Camilo Ospina aportó una visión de confianza, definiendo a la Fundación como una entidad joven en proceso de consolidación que debe ajustar su sistema presupuestal.

14. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES.

El Gerente de la Cooperativa realiza explicación de la propuesta de excedentes del periodo 2025 presentada por el Consejo de Administración. A continuación, se detalla la propuesta:

CONCEPTO		PARCIAL	TOTAL
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2025			
a.	Excedentes con asociados (operacionales y no operacionales)	3.035.980.067,49	
b.	Valoración propiedades de inversión a valor razonable (valoración locales del parque Amalfi cuenta 4236)	253.265.000,00	
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO			3.289.245.067,49
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES			
Por ley:			1.517.990.033,75
a.	Reserva para protección de aportes sociales	20%	607.196.013,50
b.	Fondo de educación	20%	607.196.013,50
c.	Fondo de solidaridad	10%	303.598.006,75
A disposición de la asamblea			1.517.990.033,75
a.	Revalorización de aportes	16,47%	500.000.000,00
b.	Amortización de aportes	9,88%	300.000.000,00
c.	Fondo de solidaridad	16,47%	500.000.000,00
d.	Fondo de educación	7,18%	217.990.033,75
e.	Actividades de emprendimiento, deportivas, recreativas y culturales.	0,00%	
Reservas no susceptibles de repartición:			253.265.000,00
f.	Reserva para Operaciones con terceros		0,00
g.	Reserva por valoración propiedades de inversión a valor razonable		253.265.000,00
		100%	TOTAL 3.289.245.067,50
		BASE IMPUESTO DE RENTA	3.035.980.067,49
		IMPUESTO DE RENTA	607.196.013,50

Adicional a lo anterior El gerente de la Cooperativa John Fredy Ortega Restrepo y explica a los Delegados que, por requerimiento de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Asamblea debe definir si con los excedentes generados en el periodo 2025, se incrementará la reserva de protección de aportes en otro 20%, adicional a la reserva del 20% que por ley ya se realiza.

De esta propuesta de incremento de la reserva de protección de aportes en otro 20%, adicional a la reserva del 20% que por ley ya se realiza, la Asamblea en pleno cincuenta (50) votos decide no incrementar dicha reserva.

Se dio inicio al análisis de la propuesta de distribución de excedentes, la cual presenta un resultado total del ejercicio de tres mil doscientos ochenta y nueve millones doscientos cuarenta y cinco mil sesenta y siete pesos con cuarenta y nueve centavos M:CTE (\$3.289.245.067,49). Durante el espacio de deliberación, se presentaron las siguientes posturas por parte de los delegados para la distribución a disposición de la Asamblea mil quinientos diez y siete millones novecientos noventa mil treinta y tres pesos con setenta y cinco centavos M.CTE (\$1.517.990.033,75) (se incluye la propuesta inicial del consejo de Administración para el respectivo comparativo):

	Propuesta No 1 Consejo de Administración	Propuesta No 2 Diego Henao	Propuesta No 3 Camilo Ospina	Propuesta No 4 Juan Diego Valencia
A disposición de la asamblea:	1.517.990.033,75	1.517.990.033,75	1.517.990.033,75	1.517.990.033,75
a. Revalorización de aportes	500.000.000,00	600.000.000,00	-	500.000.000,00
b. Amortización de aportes	300.000.000,00	300.000.000,00	800.000.000,00	250.000.000,00
c. Fondo de solidaridad	500.000.000,00	500.000.000,00	500.000.000,00	450.000.000,00
d. Fondo de educación	217.990.033,75	117.990.033,75	217.990.033,75	267.990.033,75
E. Actividades de emprendimiento, deportivas, recreativas y culturales.				50.000.000,00

- Incentivos y Revalorización: El delegado Diego Henao sugirió priorizar el incentivo a los asociados mediante el incremento en la revalorización de aportes.
- Fortalecimiento Institucional: El delegado Camilo llamó la atención sobre los indicadores financieros (página 50), señalando que la relación entre capital institucional y activo se encuentra en el 3,70% (indicador en rojo), por lo que recomendó fortalecer la amortización de aportes.
- Propuestas de Inversión Social: El delegado Juan Diego propuso destinar recursos de la amortización hacia actividades culturales y crear un nuevo fondo de auxilios para asociados en estudios de posgrado.

Votación y Decisión Final

Tras considerar las intervenciones y evaluar la viabilidad técnica de las cifras presentadas, se sometieron a votación las propuestas detalladas en el cuadro anterior. La Asamblea aprobó por mayoría, con un total de treinta y tres (33) votos a favor, la distribución de excedentes presentada inicialmente por el Consejo de Administración:

15. ELECCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA UN PERÍODO DE DOS (2) AÑOS.

Informe de la Junta de Vigilancia:

Toma la palabra el señor Sergio Arango, en calidad de presidente de la Junta de Vigilancia, quien presenta individualmente a los candidatos postulados y explica los criterios de aceptación. Explica que la Junta de vigilancia realizó la respectiva revisión de hojas de vida presentadas por los interesados de pertenecer al Consejo de Administración, en la revisión se verifica que cumplan con los requisitos establecidos tal como se indica en la convocatoria de la presente Asamblea y siguiendo lo fijado en normas y estatuto.

Acto seguido, informa sobre dos aspirantes no admitidos inicialmente:

- **Ramiro Agudelo:** Por presentar una morosidad previa de 31 días.
- **Uriel Llano:** Inicialmente rechazado por falta de acreditación de requisitos. No obstante, tras interponer un derecho de petición y anexar certificación de experiencia en entidades del sector solidario, su postulación fue aceptada.

Intervención del asociado Ramiro Agudelo:

El señor Agudelo manifiesta su inconformidad argumentando que:

- Interpuso un derecho de petición que no ha sido resuelto a la fecha.

- Su mora se derivó de una fianza y no de una deuda directa, situación de la cual no fue notificado oportunamente.
- Apela al principio de solidaridad, explicando que el deudor principal (Adonis García) incumplió por motivos graves de salud.
- Considera vulnerado su derecho a la participación democrática y anuncia que continuará con las acciones legales pertinentes.

Debate Técnico y Jurídico:

La Directora de Riesgos Ana María Arroyave y la Directora Jurídica Mónica Alejandra Montoya, intervienen para aclarar que, conforme al pagaré suscrito, el señor Agudelo ostenta la calidad de deudor y la mora está debidamente registrada.

Tras diversas intervenciones de los delegados a favor y en contra de la postura del asociado, la Presidencia de la Asamblea somete a votación la admisión de su hoja de vida.

Votación y Decisión:

Se pone a consideración de la Asamblea en pleno cincuenta (50) delegados, la propuesta de aceptar la postulación al Consejo de Administración del señor Ramiro Agudelo:

- **Votos a favor de la admisión diez y ocho (18):** Maribel Gutiérrez, Jaime Vallejo, Aljiro Atehortúa, Miriam Zapata, César Mesa, Juan Diego Valencia, Ramiro Agudelo, Edgar González, Mauricio Serna, Paulina Muñoz, Maryore Quintero, Ana María Barrientos, Uriel Llano, Francisco Torres, Marcela Gómez, Marisol Vásquez, Carlos Mario Tamayo y Daniel Moreno.
- **Salvedades de voto diez y seis (16):** Gabriel Preciado, Libardo Torres, Gilberto Yepes, Alberto Arboleda, Camilo Ospina, Jesús Abel Rodríguez, Nelly Medina, Estiven Vélez, Diego Henao, Alexis Parra, Guillermo Cardona, Jorge Luis Mejía, Lina Jaramillo, Carlos Ortiz, Sergio Guerra y Edilberto Barrera.
- **Votos Negativos: diez y seis (16). Según la votación obtenida no se aprueba la postulación del señor Ramiro Agudelo al consejo de administración.**

Observación: El delegado Gilberto Yepes sustenta su posición manifestando que, en su facultad de delegado, no considera tener competencia para modificar decisiones técnicas previas sobre requisitos de elegibilidad.

Finalizado el debate, la presidenta de la Asamblea, inicia el proceso para elección del Consejo de Administración periodo 2026 – 2028. Acto seguido, se procede a realizar la votación a través de papeletas secretas donde cada Delegado escribirá los números que corresponden al postulado

Una vez efectuado el conteo de votos por la comisión de escrutinios se obtiene los siguientes resultados para elección de consejo de Administración

XVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados 2026 Elección Consejo de Administración			
Nombre del postulado	No de Tarjetón	Votos Obtenidos	Puesto que ocupa
ARLEY MAURICIO SERNA JARAMILLO	5	41	1
CARLOS MARIO TAMAYO PATIÑO	13	35	2
MARIBEL GUTIÉRREZ CIFUENTES	6	32	3
SERGIO ALEJANDRO GUERRA	2	30	4
LUIS FERNANDO PEREZ TORRES	7	25	5
JORGE LUIS MEJÍA TAMAYO	9	23	6
MARISOL VÁSQUEZ ACEVEDO	1	22	7
GABRIEL ADONAY PRECIADO MESA	14	21	8
LIBARDO HUMBERTO TORRES TAMAYO	11	20	9
XIOMARA ALEJANDRA CORTES PRECIADO	3	19	10
TULIO MARIO GIRALDO ESTRADA	8	17	11
CESAR AUGUSTO MESA IBARBO	4	14	12
CARLOS ALBERTO ORTIZ GAVIRIA	10	9	13

URIEL ALBERTO LLANO JARAMILLO	15	8	14
MIRIAM DEL SOCORRO ZAPATA	12	6	15

El consejo de administración para el periodo 2026 – 2028 queda conformado de la siguiente manera:

Puesto según votación	Nombre Completo integrante del Consejo de Administración	Doc. identidad	Posición	Votos Obtenidos	Observación
1	ARLEY MAURICIO SERNA JARAMILLO	8016010	Principal	41	Reelegido
2	CARLOS MARIO TAMAYO PATIÑO	1035126487	Principal	35	Reelegido
3	MARIBEL GUTIEREZ CIFUENTES	1018346998	Principal	32	Reelegido
4	SERGIO ALEJANDRO GUERRA	1000657418	Principal	30	Nuevo integrante
5	LUIS FERNANDO PÉREZ TORRES	1018342259	Principal	25	Reelegido
6	JORGE LUIS MEJÍA TAMAYO	1035129053	Principal	23	Nuevo integrante
7	MARISOL VÁSQUEZ ACEVEDO	32092466	Principal	22	Nuevo integrante
8	GABRIEL ADONAY PRECIADO MESA	8010099	Suplente	21	Reelegido
9	LIBARDO HUMBERTO TORRES TAMAYO	70925350	Suplente	20	Nuevo integrante
10	XIOMARA ALEJANDRA CORTES PRECIADO	1018347181	Suplente	19	Nuevo integrante

16. ELECCIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA PARA UN PERÍODO DE DOS (02) AÑOS.

Nuevamente explica la presidente de la Asamblea el proceso de elección de Junta de Vigilancia. Concede la palabra el señor Sergio Arango, en calidad de presidente de la Junta de Vigilancia, quien presenta individualmente a los candidatos postulados y explica los criterios de aceptación.

Acto seguido, se procede a realizar la votación a través de papeletas secretas donde cada Delegado escribirá los números que corresponden al postulado

Una vez efectuado el conteo de votos por la comisión de escrutinios se obtiene los siguientes resultados:

XVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados 2026 Elección Junta de Vigilancia			
Nombre del postulado	No de tarjetón	Votos Obtenidos	Puesto
JUAN DIEGO VALENCIA ÁLVAREZ	2	28	1
FRANCISCO LUIS TORRES MARIN	1	27	2
DORIS ELENA TAMAYO ZAPATA	4	23	3
ALJIRO DE JESUS ATEHORTUA	7	22	4
SERGIO ANDRES ARANGO GIL	3	17	5
EDGAR DE LA CRUZ GONZÁLEZ FIGUEROA	5	14	6
WILSON ALBERTO CARDENAS GOMEZ	6	12	7

La Junta de Vigilancia para el periodo 2026 – 2028 queda conformado de la siguiente manera:

XVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados 2026					
Puesto según votación	Nombre Completo integrante Junta de Vigilancia	Doc. identidad	Posición	Votos Obtenidos	Observación
1	JUAN DIEGO VALENCIA ÁLVAREZ	1007841740	Principal	28	Nuevo integrante
2	FRANCISCO LUIS TORRES MARIN	98661734	Principal	27	Nuevo integrante
3	DORIS ELENA TAMAYO ZAPATA	43657752	Principal	23	Reelegido
4	ALJIRO DE JESUS ATEHORTUA	71082614	Suplente	22	Nuevo integrante
5	SERGIO ANDRES ARANGO GIL	70928532	Suplente	17	Reelegido
6	EDGAR GONZÁLEZ FIGUEROA	70104296	Suplente	14	Reelegido

17. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE APELACIONES.

la presidente de la Asamblea Maribel Gutiérrez da indicaciones para recibir las postulaciones para el Comité de Apelaciones.

Acto seguido, se efectúa la votación y una vez realizado el conteo de votos por la comisión de escrutinios se obtiene los siguientes resultados:

XVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados 2026 Elección Comité de Apelaciones			
Nombre del postulado	N° de Tarjetón	Votos Obtenidos	Puesto
DUVAN ALEXIS PARRA JIMENEZ	2	40	1
RAMIRO EMILIO AGUDELO MADRIGAL	5	33	2
CESAR AUGUSTO MESA IBARBO	4	30	3
CARLOS ALBERTO ORTIZ GAVIRIA	3	21	
JAIME VALLEJO	1	19	

El comité de Apelaciones para el periodo 2026 – 2028 queda conformado de la siguiente manera:

XVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados 2026 Elección Comité de Apelaciones		
Nombre del postulado	Doc. De Identidad	Votos Obtenidos
DUVAN ALEXIS PARRA JIMENEZ	1018346926	40
RAMIRO EMILIO AGUDELO MADRIGAL	8012717	33
CESAR AUGUSTO MESA IBARBO	8010212	30

18. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A PROPUESTAS DE LA ASAMBLEA ANTERIOR

El Consejo de Administración realiza presentación del seguimiento y gestión de las propuestas presentadas por los Delegados en la Asamblea anterior. A continuación, se detalla lo realizado y acordado:

PROPUESTA	DELEGADO PROPONENTE	SEGUIMIENTO Y GESTIÓN
El Delegado Camilo Ospina, se pronuncia manifestando que, con respecto a los informes, el Consejo decidió presentarlos de forma electrónica, este es un tema que debe quedar a consideración de la Asamblea, es complicado mirar los informes en el celular, por transparencia es importante considerar quien desea físico y quien no, que en la citación de la Asamblea informar cómo se van a entregar los informes.	Camilo Ospina	Es importante precisar que la decisión de continuar presentando los informes en formato digital responde también a nuestro compromiso institucional con la sostenibilidad y la reducción del uso de papel, buscando aportar al cuidado del medio ambiente.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiar la propuesta de los auxilios de educación superior, aumentar el promedio, ver la posibilidad de aumentar el valor asignado, de esta manera podemos hacer entrega de un mejor auxilio. ✓ Estudiar la posibilidad de aumentar el tiempo de votación de las próximas elecciones. 	Juan Diego Valencia A.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se aumentó el promedio exigido y el valor del auxilio, tal como se propone. ✓ Con respecto al tiempo de votación, Se mantuvo el período en un mes, considerando que supera las prácticas de otras cooperativas. ✓ El tema de visión de la Cooperativa, el proceso se encuentra incorporado dentro del Plan

<p>✓ Revisar la visión de la Cooperativa. ¿este año ya finaliza? ¿cumplimos la visión? ¿cómo? ¿Cuál será la futura proyección?</p>		<p>Estratégico actualmente en ejecución.</p>
<p>Compra de lote o propiedad en Guadalupe para la oficina.</p>	<p>Wilson Cárdenas.</p>	<p>Continúa como proyecto en análisis, desde el Consejo de Administración se evaluó el tema y por ahora no se considera pertinente la compra de la propiedad en Guadalupe.</p>
<p>Para la Fundación: promocionar y poner en funcionamiento nuevamente la farmacia en Anorí, ya contamos con un local.</p>	<p>Sorelly Gómez.</p>	<p>Se hizo estudio preliminar; la competencia local maneja precios muy bajos y prácticas informales, lo cual dificulta la viabilidad del proyecto. La propuesta queda en revisión por la Fundación.</p>
<p>Mi proposición es que se reabra la sede de la farmacia en Anorí; para que sea viable es adecuar en la nueva sede un local para la farmacia, así podría ser productiva para la Fundación, ya que la anterior no funcionó por falta de una buena ubicación y el pago de un arriendo muy oneroso.</p>	<p>Ovidio Gutiérrez.</p>	<p>Con respecto al tema de adecuación de un local para la farmacia en la nueva sede; El tema fue presentado ante la Junta Directiva de la Fundación y se está a la espera de una respuesta formal</p>
<p>Que se fortalezca el proceso de líderes cooperativos, económicamente y con estrategias que generen un impacto significativo en la población, además, de no limitarlo a sólo asociados.</p>	<p>Vanessa Foronda.</p>	<p>Se aclaró que este programa no se limita a asociados y que cuenta con rubro asignado a través del Comité de Educación.</p>
<p>Que a través de la Fundación se promueva el desarrollo turístico en los municipios donde hacemos presencia, como Coopriachón desde el punto de vista económico, social y ambiental</p>	<p>Jorge Luis Mejía Tamayo</p>	<p>Es una propuesta dirigida a la Fundación; aún no se ha ejecutado.</p>
<p>Reducción del valor de los apartamentos en venta del municipio de Anorí.</p>	<p>Edilberto Barrera.</p>	<p>Al interior del consejo se analizó el tema, se redujo un poco el precio y ya fueron vendidos todos los apartamentos.</p>
<p>Que los informes se den en papel para los que deseen.</p>	<p>Camilo Ospina.</p>	<p>La impresión de varios ejemplares fue realizada para garantizar la distribución.</p>
<p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer los semilleros y el trabajo de la Fundación. ✓ Felicidades al manejo y dirección de la Asamblea hoy. ✓ Felicidades – Excelente. </p>	<p>Sin firma.</p>	<p>Se dará respuesta en la Asamblea, informando las decisiones tomadas por la Fundación</p>
<p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Favor imprimir varios Estatutos con el fin de tener en físico. ✓ Realizar estudio de mercado para más droguerías en los municipios que no hay. </p>	<p>Sin firma.</p>	<p>La impresión de varios ejemplares fue realizada para garantizar la distribución.</p> <p>Estudio de mercado de nuevas droguerías: Se incorpora al análisis estratégico de la Fundación. En estudio</p>
<p>✓ Tratar de reducir los excedentes anuales, implementando mayor</p>	<p>Sin firma.</p>	<p>Con respecto a la propuesta de reducción de excedentes El Consejo evalúa esta propuesta en el marco de la planeación presupuestal cada periodo.</p>

<p>inversión social y trasladando más recursos a la Fundación.</p> <p>✓ Retomar el uso del local donde se encuentra Colanta, para ubicar allí las oficinas de la Fundación y la farmacia, actualmente no cuentan con un espacio apropiado para su funcionamiento.</p>		<p>En relación con la propuesta de retomar el uso del local donde actualmente opera Colanta, ya se realizó la solicitud formal del espacio. Su entrega está prevista aproximadamente en cinco meses. Una vez recibido, se iniciarán los estudios técnicos y de viabilidad que permitirán tomar decisiones sobre la posible construcción."</p>
<p>Con los buenos resultados de ventas de la Droguería Amalfi, retomar el proyecto de Droguería en Anorí, adecuando un local aparte en el primer piso de la nueva sede, así queda mejor ubicada y menos costos de arrendamientos, principales factores que hicieron inviables el proyecto anterior.</p>	Sin firma.	<p>Continúa como sugerencia, sin ejecución hasta el momento.</p>
<p>Vestir con chaquetilla de la Cooperativa a todos los practicantes, para que se visualicen para los asociados y público en general.</p>	Sin firma.	<p>La propuesta se traslada a Talento Humano para análisis y posible implementación.</p>
<p>Se había solicitado inscribir a todos los delegados en los cursos de la plataforma EDUCOOP.</p>	Sin firma.	<p>El promotor social realizó la inscripción correspondiente y envió la información con usuarios y claves. Sin embargo, solo uno de los delegados (el señor Edgar) completó los cursos. El promotor social realizó la inscripción correspondiente y envió la información con usuarios y claves. Sin embargo, solo uno de los delegados (el señor Edgar) completó los cursos.</p>
<p>planteó la necesidad de convocar una Asamblea Extraordinaria para tratar presuntos conflictos entre la Junta de Vigilancia y el Consejo de Administración.</p>	Sin firma.	<p>Tras la revisión del Consejo, se concluyó que no era necesario convocar una Asamblea Extraordinaria, pues no existían situaciones que justificaran dicha medida. Esta decisión fue informada directamente a los asambleístas durante la sesión.</p>
<p>Se había solicitado al Consejo aprobar el plan de beneficios para el personal. La respuesta fue entregada en la Asamblea del año pasado, indicando que el plan ya estaba en estructuración y posteriormente fue aprobado.</p>	Sin firma.	<p>El Plan de Beneficios no estaba aprobado en el año anterior al informe. Sin embargo, la respuesta correspondiente fue presentada a los asambleístas en la Asamblea de marzo del año siguiente, y el punto quedó debidamente aclarado. Ya el plan de beneficios está aprobado y en marcha</p>

19. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 19.1.** La señora Maryore Quintero Lópera expone las situaciones que, a su juicio, vulneraron sus derechos como integrante del Consejo de Administración en periodo anterior, relacionadas con decisiones que excedieron las competencias del mismo, su exclusión irregular, procesos judiciales en curso y el rechazo posterior de su postulación por parte de la Junta de Vigilancia. Ante la suspensión judicial del proceso electoral y en coherencia con los valores cooperativos, manifiesta su decisión voluntaria de desistir de las pretensiones jurídicas, priorizando el bienestar institucional y reiterando que su actuar siempre estuvo guiado por la transparencia y el compromiso con la cooperativa.
- 19.2.** Se realizó la exposición del Código de Buen Gobierno Corporativo, haciendo especial énfasis en lo establecido en la Circular Externa No. 094 de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Dicho documento fue puesto en conocimiento de la Asamblea General, la cual manifestó haberlo comprendido en su integridad. En consecuencia, y de conformidad con los lineamientos normativos y la guía para la implementación del Código, la Asamblea aprueba el Código de Buen Gobierno Corporativo.

Durante el transcurso de la Asamblea, la comisión de proposiciones entregó formatos para que los Delegados escribieran allí sus propuestas; éstas son recogidas por la comisión mencionada y entregadas a la Mesa Directiva para someter en consideración de los presentes.

La Mesa Directiva informa que recibió trece (13) propuestas en total, de las cuales diez (10) pasan a ser analizadas por el Consejo de Administración, debido a que son temas puntuales que ellos pueden resolver.

A continuación, se detalla cada uno especificando el trámite a seguir según lo aprobado por esta Asamblea:

- 19.3.** Programar una Asamblea General Extraordinaria con el fin de revisar, aclarar y corregir los vacíos y falencias jurídicas identificados en los estatutos de la Cooperativa. En virtud de lo anterior, la Asamblea General dispone que el Consejo de Administración deberá conformar una comisión especial encargada de adelantar un análisis técnico y jurídico detallado, así como de elaborar y presentar una propuesta de reforma estatutaria para consideración de la Asamblea. Adicionalmente, la Presidencia de la Asamblea propone la creación de una comisión accidental de estudio jurídico, integrada por la abogada de la Cooperativa, la Junta de Vigilancia y la comisión que designe el Consejo de Administración para evaluar los estatutos.

La proposición fue aprobada por unanimidad con cuarenta y tres (43) votos a favor.

- 19.4.** Establecer de un reconocimiento económico para los miembros de la Junta de Vigilancia, del Consejo de Administración y Delegados, que participen en comités de apoyo de la Cooperativa incluido el comité de apelaciones que conforman los delegados, de un salario mínimo diario legal vigente SMDLV.

Una vez analizada la propuesta, la Asamblea General aprueba fijar dicho reconocimiento en un (1) salario mínimo diario legal vigente por cada comité y por cada sesión realizada, aplicable a todos los comités existentes.

La proposición fue aprobada con treinta y cinco (35) votos a favor y ocho (8) votos en contra, para un total de cuarenta y tres (43) delegados presentes. En consecuencia, la presente decisión deroga expresamente cualquier disposición adoptada en asambleas anteriores sobre esta materia.

- 19.5.** Fijar de honorarios para los integrantes del Comité de Apelaciones. Se deja constancia que la proposición relacionada con la fijación de honorarios para el Comité de Apelaciones fue tratada y resuelta dentro de la Proposición 19.4, en la cual se estableció el reconocimiento económico para la participación en todos los comités de apoyo.

PROPUESTA	DELEGADO PROPONENTE	OBSERVACION
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Propongo que por vía gasto se saquen 50 millones para apoyar el auxilio de educación superior para postgrados. ✓ Revisar el rubro de emprendimiento, arte y cultura para que se asigne un valor presupuestal. ✓ Estudiar la posibilidad de que los semilleros tengan una duración más alta, es decir de 8 a 9 meses. ✓ Convocar a asamblea para la actualización de estatutos. 	Juan Diego Valencia.	Se remite a Consejo de Administración para su análisis
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integración para los delegados electos. ✓ Aumentar el rubro de educación superior. ✓ Los semilleros cooperativos deben empezar desde enero, para que su funcionamiento sea más efectivo. 	Sorelly Gómez	Se remite a Consejo de Administración para su análisis
Propongo vincular efectivamente capacitaciones e integración a todos los	Edgar González	Se remite a Consejo de Administración para su análisis

delegados durante su vigencia, para fortalecer una masa crítica.		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear la dirección de comunicaciones, conformada por mínimo tres roles claves, el líder, comunicador organizacional y comunicador audiovisual. Asimismo, la dirección de mercadeo, fortalecida con el líder, analista de datos y profesional en marketing. ✓ Hacer el cambio: que sea un órgano independiente quien revise y depure las hojas de vida de los postulados al consejo y junta de vigilancia. 		Se remite a Consejo de Administración para su análisis
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programar asamblea extraordinaria para aclarar y corregir todos los vacíos y las falencias jurídicas que se presentan actualmente en el estatuto de Coopriachon: 	Miryam Zapata	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombrar una comisión e análisis de estatutos 	Alexis Parra	La Asamblea aprueba con 43 votos a favor que el consejo elija la comisión
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Teniendo en cuenta Artículo 42 y 55 del estatuto que menciona la política de retribución fijar honorarios a los comités incluyendo comité de apelaciones y que la Asamblea nombre las personas que el consejo elige para los comités 		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombrar comisión para analizar y darle tramite al tema de Maryore Quintero 		La Asamblea aprueba con 43 votos a favor, conformar una comisión conformada por. Área Jurídica, La Junta de Vigilancia y la comisión de revisión estatutos,
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocar lo más pronto posible una asamblea para reformar estatutos. ✓ Crear una comisión de abogados y la junta para que revisen si el anterior consejo se extralimitó al sacar a Liced, y si la salida de ella se hizo con arreglo a los estatutos. ✓ Las reuniones del comité de crédito tengan mayor remuneración, 3 salarios diarios mínimos. 		
El local de Colanta, ubicar allí un verdadero edificio para la Riachón, concursan estudiantes de ingeniería del pueblo, UNAL etc.		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar una integración para todos los delegados electos. ✓ Aumentar el rubro de educación superior. 		
Que se construya la nueva sede de la Cooperativa Riachón en el local del parque principal de Amalfi.		



Como evidentemente se seguirán los informes de forma digital, se pide facilidades en la asamblea para conexión (internet) y tomas eléctricas para el trabajo durante ella.	Camilo Ospina	
Qu ese descentralice las votaciones para aspirantes a delegados, ya que la cooperativa es una sola y con el nuevo sistema de votación la estamos sectorizando.		

20. CLAUSURA E HIMNO DEL COOPERATIVISMO.

La Presidente de Asamblea Maribel Gutiérrez Cifuentes, agradece a todos la asistencia e invita a los participantes en la Asamblea a entonar el Himno del Cooperativismo.

Contando con la presencia de cuarenta y tres (43) delegados siendo las 6:30 de la tarde del día 28 de marzo de 2026, una vez evacuado todo el temario, se levanta la sesión.

En calidad de presidente y secretaria de la LXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS y en señal de aceptación firman las siguientes personas:


MARIBEL GUTIERREZ CIFUENTES
Presidenta Asamblea


LAURA SILVANA JARAMILLO
Secretaria Asamblea

Por la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta

La presente acta fue revisada y aprobada por la Comisión elegida en la misma Asamblea para tal fin, según consta en el numeral 8.1 de la presente acta, los cuales como constancia de su aceptación firman a continuación:


LUIS FERNANDO PÉREZ TORRES
Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.


ARLEY MAURICIO SERÑA JARAMILLO
Comisión de Revisión y Aprobación del Acta


CESAR AUGUSTO MESA IBARBO
Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.

COMISIÓN REVISORA DEL ACTA


INFORME

Con base en el nombramiento como comisión revisora del acta correspondiente a la LXVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, de la Cooperativa Riachón Ltda., realizada el 28 de marzo de 2026, en el Auditorio "Camilo Torres" de la Institución Educativa Eduardo Fernández Botero del municipio de Amalfi, nos permitimos:

CERTIFICAR QUE

El Acta N°68 fue leída por nosotros en su integridad y de acuerdo con nuestro leal saber y entender, ésta cumple con las normas legales y estatutarias de la Cooperativa, además que su contenido está de acuerdo con la realidad a los hechos sucedidos durante su desarrollo.

Se da la presente certificación en Amalfi Antioquia, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.



LUIS FERNANDO PÉREZ TORRES
Comisión de Revisión y Aprob. Acta



ARLEY MAURICIO SERNA JARAMILLO
Comisión de Revisión y Aprob. Acta



CESAR AUGUSTO MESA IBARBO
Comisión de Revisión y Aprob. Acta

- » **Oficina Principal Amalfi:** Carrera 21 Sucre N° 20 - 34 // amalfi@coopriachon.com.co
- » **Agencia Anorí:** Calle 29 Montufar N° 30 - 13 // anori@coopriachon.com.co
- » **Agencia Guadalupe:** Carrera 50 N° 49 - 07 // guadalupe@coopriachon.com.co
- » **Agencia Vegachí:** Calle 50 N° 49 - 09 // coopvegachi@coopriachon.com.co
- » **Agencia Medellín - Edificio Playa Oriental:** Carrera 46 N° 50 - 63 Piso 3 // medellin@coopriachon.com.co
- » **Extensión de Caja Angostura:** Carrera 10 N° 12 - 38 // angostura@coopriachon.com.co
- » **Extensión de Caja Campamento:** Calle 9 N° 10 - 27/29 // campamento@coopriachon.com.co